

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 30
(Noviembre 23, 2011)

- 1) La sesión dio inicio a las 10:17 horas con el registro de 255 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones:
 - De la Mesa Directiva:
 - Oficio por el cual informa de las Iniciativas de reforma constitucional no dictaminadas dentro del plazo reglamentario. Se tienen por desechadas y se instruyó el archivo de los expedientes como asuntos total y definitivamente concluidos.
 - Oficio por el que informa de la modificación de turno de Iniciativa. Se modificó el turno, se instruyó la publicación en el Diario de los Debates y la actualización de los registros parlamentarios.
 - Informa que se recibieron dictámenes de proposiciones con punto de acuerdo en sentido negativo que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria. Se instruyó su publicación en el Diario de los Debates y se instruyó el archivo de los expedientes como asuntos definitivamente concluidos.
 - De la Junta de Coordinación Política relativa a cambios de integrantes en las Comisiones de Vivienda, y de Puntos Constitucionales, solicitados por el Dip. Carlos Alberto Pérez Cuevas, Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PAN, y por del Dip. Juan José Guerra Abud, Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM. Se aprobaron en votación económica. Comuníquense.
 - Del Gobierno del estado de Guanajuato con el que remite contestación a punto de acuerdo, aprobado en la Cámara de Diputados, relativo a la introducción en el texto constitucional de las Entidades federativas, la garantía de No Discriminación. Se remitió a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para su conocimiento.
 - Del Gobierno del estado de Colima con el que remite contestación a punto de acuerdo, aprobado en la Cámara de Diputados, en materia de Derechos Humanos de las Mujeres y de Perspectiva de género. Se remitió a la Comisión de Equidad y Género, para su conocimiento.
 - De la Secretaría de Gobernación:
 1. Con el que remite contestación a punto de acuerdo, aprobado en la Cámara de Diputados, relativo a la situación jurídica y operativa que guarda la concesión otorgada a Ferrosur, S.A. de C.V., respecto de las Vías Cortas Oaxaca y Sur. Se remitió a la Comisión de Transportes, para su conocimiento.
 2. Con el que remite contestación a punto de acuerdo, aprobado en la Cámara de Diputados, relativo al problema de azolvamiento de la Bocabarra de Cerro Hermoso, en el Estado de Oaxaca. Se remitió a las Comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Recursos Hidráulicos, para su conocimiento.

- Del C. José Pablo René Asomoza y Palacio, por el que solicita el permiso constitucional necesario para aceptar y usar la condecoración de la Orden Nacional del Mérito, en Grado de Caballero, que le otorga el Gobierno de la República Francesa. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
- De la Cámara de Senadores:
 1. Por el que comunica que desecha el acuerdo para que la Cámara de Senadores participe en la mesa de trabajo que se conformaría con el objeto de discutir y acordar las medidas necesarias para enfrentar la emergencia alimentaria por la que atraviesa el país, remitido por la Cámara de Diputados el 12 de abril de 2011. De Enterado.
 2. Con el que devuelve expediente de la Minuta con Proyecto de Decreto, que adiciona Tres artículos Transitorios a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para los efectos de la Fracción D del artículo 72 Constitucional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería, y de Desarrollo Rural, para dictamen.
- De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por el que informa que en el mes de octubre de 2011, el Servicio de Administración Tributaria, a través de las autoridades aduaneras locales competentes, únicamente dio destino a mercancía perecedera, de fácil descomposición o deterioro y aquella que no es transferible al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes Se remitió a la Comisión de Economía, para su conocimiento.
- Del Dip. Héctor Franco López con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas. Se aprobó en votación económica.
- Acompañada de una comisión designada rindió protesta y entró en funciones la diputada federal suplente Lily Fabiola de la Rosa Cortés (Distrito 07, Coahuila)
- De la Cámara de Senadores con la que remite las siguientes minutas con proyecto de decreto:
 1. Que adiciona un segundo párrafo al artículo 1347 del Código de Comercio. Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.
 2. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Comercio Exterior. Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.
 3. Por el que concede permiso al C. José Nicolás Aguayo Ramírez, para aceptar y usar la condecoración Medalla Especial y Cinta con una Estrella Dorada, que le otorga la Junta Interamericana de Defensa de la Organización de Estados Americanos. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
 4. Por el que concede permiso al C. José Luis Chávez Aldana, para aceptar y usar la condecoración Medalla Especial y Cinta con una Estrella Plateada, que le otorga la Junta Interamericana de Defensa de la Organización de Estados Americanos. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
 5. Por el que concede permiso al C. Hernán Cano Hernández, para aceptar y usar la condecoración Medalla Fraternidad Combativa, que le otorga el Gobierno de la República de Cuba. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.

6. Por el que concede permiso al C. José Manuel Reyes Silvestre, para aceptar y usar la condecoración Orden Bernardo O' Higgins, en grado de Caballero, que le otorga el Gobierno de la República de Chile. Se turna a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
 7. Por el que concede permiso al C. David Rodríguez Gómez, para aceptar y usar la condecoración Gran Estrella al Mérito Militar, que le otorga el Gobierno de la República de Chile. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
 8. Por el que concede permiso al C. Tomás Roberto González Sada, para aceptar y usar la condecoración de la Orden del Sol Naciente, en grado de Rayos de Oro con Cinta al Cuello, que le otorga el Gobierno de Japón. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
 9. Por el que concede permiso al C. José Eduardo Pisa Sámano, para aceptar y usar la condecoración de la Orden al Mérito, que le otorga el Gobierno de la República de Honduras. Se turna a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
 10. Por el que concede permiso al C. Carlos Francisco Socorro Espadas Ceballos, para aceptar y usar la condecoración Medalla 18 de Mayo de 1811, que le otorga el Gobierno de la República Oriental del Uruguay. Se turna a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
 11. Por el que concede permiso al C. José Luis Flores López, para aceptar y usar la condecoración Medalla de Pushkin, que le otorga el Gobierno de la Federación de Rusia. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
- Del Congreso del Estado de Chihuahua, con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 130 y 201 de la Ley del Seguro Social. Se turnó a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.
 - De la Cámara de Senadores con la que remite las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
 1. Que reforma y adiciona el párrafo segundo del inciso C) del artículo 2 de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, presentada por el Sen. Juan Bueno Torio, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
 2. Que adiciona un inciso h) recorriéndose el subsecuente de la Fracción VI, del artículo 95 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por los Senadores Norma Esparza Herrera y Antonio Mejía Haro, de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional, y de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
 3. Que adiciona un numeral 4 al inciso a) de la Fracción I del artículo 2 de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, presentada por el Senador Jorge Castro Trenti, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- 4) Se cumplió con la declaratoria de publicidad de los siguientes dictámenes:
 1. De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto que adiciona el Artículo 225 Bis al Código Penal Federal.

2. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con Proyecto de Decreto que adiciona un Capítulo Cuarto que se denominará “Establecimiento y Manejo de las Concesiones Marinas Voluntarias para la Restauración” al Título Segundo de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
 3. De la Comisión de Vivienda, con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 43, 44 y 47 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y el Octavo Transitorio del “Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de enero de 1997”.
 4. De las Comisiones Unidas de Justicia, y de Función Pública, con Proyecto de Decreto que Expide la Ley Federal para la Protección a Personas que Intervienen en el Procedimiento Penal; y se reforma el Artículo 31 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- 5) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
1. De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que reforma la fracción I del artículo 2o. de la Ley General de Salud.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 254 votos a favor, uno en contra y una abstención. Pasa la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en Materia de Cambio Climático. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Carlos Alberto Ezeta Salcedo.

A discusión en lo general interviene en contra del dictamen la diputada Laura Itzel Castillo Juárez, del PT. En pro del dictamen intervienen los diputados Silvia Esther Pérez Ceballos, del PAN; Alejandro del Mazo Maza, del PVEM; y Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez, del PRD.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 286 votos a favor, 6 en contra y una abstención. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

3. De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud, en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

A discusión en lo general intervienen en pro del dictamen los diputados Ma. de Lourdes Reynoso Femat, del PAN; Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez, del PRD; y Rodrigo Reina Liceaga, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 295 votos a favor y una abstención. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

4. De la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto que reforma el Artículo 89 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Arturo Zamora Jiménez.

A discusión en lo general intervienen en contra del dictamen los diputados Juan Enrique Ibarra Pedroza, del PT; y Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT. A favor del dictamen interviene el diputado Camilo Ramírez Puente, del PAN.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 288 votos a favor, 13 en contra y una abstención. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

5. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto que adiciona una Fracción X al Artículo 23 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de Zonas de Riesgo.

A discusión en lo general interviene en contra del dictamen la diputada Laura Itzel Castillo Juárez, del PT. En pro intervienen las diputadas María del Carmen Guzmán Lozano, del PAN; y María Araceli Vázquez Camacho, del PRD.

Aprobado en lo general el proyecto de decreto por 291 votos a favor, 10 en contra y 2 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

6. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto que adiciona los artículos 3o. y 15 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

A discusión en lo general intervienen en pro del dictamen las diputadas Augusta Valentina Díaz de Rivera, del PAN; María Araceli Vázquez Camacho, del PRD; y Laura Itzel Castillo Juárez, del PT.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 298 votos a favor y una abstención. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

6) El Presidente declaró un receso a las 13:15 horas.

7) La sesión se reanudó a las 15:17 horas.

8) Se continua con la discusión de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

7. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto que adiciona un párrafo al Artículo 60 Bis de la Ley General de Vida Silvestre.

A discusión en lo general intervienen en pro del dictamen los diputados María Araceli Vázquez Camacho, del PRD; y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 265 votos a favor y 3 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

8. De la Comisión de Seguridad Pública, con proyecto de decreto que reforma el Artículo 91 y adiciona un Artículo 91 Bis a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de seguridad social para policías.

A discusión en lo general intervienen en pro del dictamen los diputados Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT; Bonifacio Herrera Rivera, del PAN; y Nazario Norberto Sánchez, del PRD.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 263 votos a favor y una abstención. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

9. De la Comisión de Seguridad Pública, con proyecto de decreto que expide la Ley del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas.

A discusión en lo general intervienen en pro del dictamen los diputados Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT; Benigno Quezada Naranjo, del PAN; y Teresa del Carmen Incháustegui Romero, del PRD.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 279 votos. Se devuelve a la Cámara de Senadores para los efectos del apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

10. De la Comisión de Comunicaciones, con Proyecto de Decreto que reforma el artículo Cuarto Transitorio del “Decreto por el que se expide la Ley Federal de Telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 7 de Junio de 1995”.

A discusión en lo general intervienen en pro del dictamen los diputados Arturo García Portillo, del PAN; y Francisco Hernández Juárez, del PRD.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 272 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

11. De las Comisiones Unidas de Economía y de Fomento Cooperativo y Economía Social, con proyecto de decreto que expide la Ley General de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Séptimo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El Presidente informa que se han reservado para discusión en lo particular los artículos 16 y 25 del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no impugnados del proyecto de decreto, por 238 votos a favor, 22 en contra y 10 abstenciones.

Para referirse a la reserva del artículo 16, fracción I del proyecto de decreto y presentar modificaciones interviene la diputada Mirna Lucrecia Camacho Pedrero, del PAN.

A discusión en lo particular interviene en pro de la modificación la diputada Gloria Romero León, del PAN. En votación económica se desecha la modificación presentada.

Para referirse a la reserva del artículo 25, fracción VIII del proyecto de decreto y presentar modificaciones interviene la diputada Mirna Lucrecia Camacho Pedrero, del PAN.

A discusión en lo particular interviene en pro de la modificación el diputado Adolfo Rojo Montoya, del PAN. En votación económica se desecha la modificación presentada.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto en los términos del dictamen, por 177 votos a favor, 75 votos en contra y 5 abstenciones. Pasa al Ejecutivo para los efectos constitucionales.

- 9) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con puntos de acuerdo:
1. De la Comisión de Relaciones Exteriores, con puntos de acuerdo por los que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores se solicite a la Embajada de México en los Estados Unidos de América, inicie las negociaciones correspondientes a efecto de establecer una oficina consular en Mexicali, Baja California.
 2. De la Comisión de Relaciones Exteriores, con punto de acuerdo por el que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que a través de los medios diplomáticos adecuados se dirija ante el Congreso de los Estados Unidos de América, a fin de que en respeto a las leyes de su país, y a los derechos humanos, adopte las disposiciones necesarias para facilitar la legalización de las niñas, niños y jóvenes indocumentados que viven en ese país.
 3. De las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Seguridad Pública, con puntos de acuerdo por los que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, informe a esta Soberanía sobre el estado que guardan las negociaciones para celebrar tratados internacionales sobre comercio ilícito de armas, así como las medidas que ha tomado el gobierno para frenar la introducción de armas a territorio nacional.
- Se aprobaron en conjunto en votación económica los puntos de acuerdo. Comuníquense.
- 10) El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y proposiciones registradas en el Orden del Día de esta Sesión y que no tuvieron oportunidad de presentarse en tribuna para su trámite, serán turnadas a las comisiones correspondientes, y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria, a excepción de los asuntos que sean reagendados para una próxima sesión.
- 11) La sesión se levantó a las 16:53 horas, y se citó a la que tendrá lugar el jueves 24 de noviembre de 2011, a las 10:00 horas.